

Comienza el proceso de juicio político a los integrantes de la Corte en Diputados

26 enero, 2023



La comisión especial se reúne este jueves para empezar con el análisis de los expedientes. El Frente de Todos tendría el número necesario para firmar el dictamen, pero no para aprobar el texto en la Cámara.

La Cámara de Diputados comenzará a trabajar este jueves para definir si abre el proceso de juicio político en contra de los integrantes de la Corte Suprema. La comisión especial que preside la diputada Carolina Gaillard (Frente de Todos) se reunirá a las 11 para empezar con el análisis de los expedientes.

El proyecto fue impulsado por el presidente Alberto Fernández

y un grupo de gobernadores por considerar que los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti incurrieron en "mal desempeño" en varios de sus fallos.

Este jueves la comisión definirá el esquema de trabajo. El primer paso será establecer si los pedidos de juicio político son admisibles o no. Se estima que en 15 días comenzará la etapa de apertura del sumario para recabar pruebas, que se extenderá aproximadamente hasta fines de marzo.

El oficialismo tiene el número necesario para imponer su criterio y firmar el dictamen del proyecto en la comisión de Juicio Político. Sin embargo, no cuenta con la mayoría de dos tercios que precisa para aprobar el texto en el recinto de la Cámara baja.

Juntos por el Cambio ya anticipó que no dará quórum para tratar los proyectos contemplados en la convocatoria mientras se mantenga el proceso de juicio político. Considera que se trata de "un ataque a la Corte y a la institucionalidad" por parte del Gobierno.

Germán Martínez afirmó que "la Corte Suprema tiene un enorme parcialidad"

El diputado y presidente del bloque del Frente de Todos en la Cámara baja, Germán Martínez, consideró que "la Corte Suprema tiene enorme parcialidad" y que el trabajo que se llevará a cabo en la comisión de Juicio Político "será una tarea seria, profesional, sin gritos", con el propósito de "debatir a fondo un tema que es de enorme gravedad institucional".

"Tenemos que avanzar en la Comisión con una tarea muy argumentativa, con fundamentos y alejados de toda chicana. Haremos un análisis sobre el mal desempeño de los magistrados en fallos referidos al Consejo de la Magistratura y los fondos de coparticipables de la Ciudad de Buenos Aires", sostuvo.

En este punto, explicó que “la gravedad institucional no está en poner en duda la tarea de los jueces” tal como lo plantea la oposición, sino en demostrar cómo “la Corte Suprema invade sistemáticamente a otros poderes del estado con sus fallos y con una enorme parcialidad”.

